

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA  
PRIMARIA

ANEXO NUM. 2

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Provincia .....

Escuela-Hogar	Localidad	Solicitudes presentadas		Total niños y niñas	Propuestas de la Comisión Provincial		Total ayudas niños y niñas	Observaciones
		Niños	Niñas		Niños	Niñas		

El Presidente.  
V. B.:a ..... de ..... de 197...  
El Secretario de la Comisión.

## MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 13 de mayo de 1970 por la que se dispone la inscripción en el Registro Oficial de las Cooperativas que se mencionan.

Imos. Sres.: Vistos y estudiados los Estatutos Sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º, 7.º y 8.º de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 28 del Reglamento para su aprobación de 11 de noviembre de 1943, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Promoción Social:

*Cooperativas del Campo*

Cooperativa Local del Campo «San Roque», de Holguera (Caceres).

Cooperativa del Campo de Explotación Comunitaria «Insua», de Insua—Santa Marina de San Roman— Valle de Dubra (La Coruña).

Cooperativa del Campo «Nuestra Señora del Rosario», de Montillana (Granada).

Cooperativa Ornitológica, de Madrid.

Cooperativa del Campo «Copegan», de Mahide de Aliste (Zamora).

Cooperativa del Campo «San Marcos», de Torres (Jaen).

*Cooperativa de Consumo*

Cooperativa de «Enseñanza de Elorrio», de Elorrio (Vizcaya).

*Cooperativa de Crédito*

Cooperativa de Crédito Agrícola Caja Rural, de Picasent (Valencia).

*Cooperativas Industriales*

Cooperativa Industrial «Juan Vollmer S. C. I. Palmera», de Irun (Guipúzcoa).

Cooperativa Industrial de Confecciones Têxtils «Coincotex», de Bellpuig (Lérida).

Cooperativa Industrial de las Fábricas Gibralfas y Laminados de Fibra de Vidrio Reunidas «Gibralfas y Laminados», de San Roque (Cádiz).

*Cooperativas de Viviendas*

Cooperativa de Viviendas «La Unión», de Pulpi (Almería).  
Cooperativa de Viviendas «La Inmaculada Concepción», de Oviedo (Asturias).

Cooperativa de Viviendas «Crady», de Gijón (Asturias).  
Cooperativa Sindical de Viviendas del Portixol, de Palma de Mallorca (Balears).

Cooperativa de Viviendas «Tecnicontrol», de Lucena (Córdoba).

Cooperativa de Viviendas «Gurretana», de Gurrea de Gállego (Huesca).

Cooperativa de Viviendas «Virgen del Pilar», de Aldeanueva de Ebro (Logroño).

Cooperativa de Viviendas «Sagrado Corazón de Jesús», de Avilés (Murcia).

Cooperativa de Viviendas de la Hermandad de Retirados de los tres Ejércitos «San Hermenegildo», de Orense.

Cooperativa de Viviendas «Los Carasoles», de Valencia.

Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora de la Luz», de Truel.

Cooperativa de Viviendas de Protección Oficial «Peña Bética de Triana», de Sevilla.

Cooperativa de Viviendas «Angel del Alcázar», de Segovia.

Cooperativa de Viviendas «San Isidro Labrador», de Vega del Codorno (Cuenca).

Cooperativa Local de la Vivienda «Vall de Bas», de Olot (Gerona).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guardé a VV. II.  
Madrid, 13 de mayo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Imos. Sres. Subsecretario y Director general de Promoción Social.